

Insumos MMEG

Solicitud Secretario General Naciones Unidas sobre tema de informe CSW66: “El empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo”

En el contexto de los esfuerzos de respuesta y recuperación post COVID-19, el empoderamiento económico de las mujeres ha constituido un pilar fundamental y un compromiso en las políticas públicas impulsadas por el **Gobierno de Chile**. De esta forma, todos los subsidios, beneficios y transferencias otorgados han incorporado una perspectiva de género.

En este marco hemos impulsado leyes como la **Ley de Protección al Empleo**, legislación que permite proteger la fuente laboral de trabajadores y trabajadoras, permitiéndoles acceder a las prestaciones y complementos del Seguro de Cesantía. Al 29 de agosto de 2021, se habían aprobado 540.737 solicitudes de suspensión de contrato bajo la Ley N°21.227 por Acto de autoridad y 446.061 por Pacto de Suspensión de Contrato, donde 41,9% del total de dichas solicitudes corresponden a solicitudes realizadas por mujeres.

Asimismo, impulsamos la **Ley de Crianza Protegida**, que busca preservar los empleos y la seguridad social de quienes tengan a su cargo niños y niñas en edad preescolar. A través de esta se entregan prestaciones excepcionales, hasta por tres meses, a los trabajadores dependientes, independientes y funcionarios públicos que hayan hecho uso de al menos una Licencia Médica Preventiva Parental. Al 21 de febrero de 2021, se aprobaron 13.954 solicitudes de suspensión de contrato, donde el 95,5% corresponden a solicitudes realizadas por mujeres madres o cuidadoras de niños y niñas.

En cuanto a programas de educación y capacitación de mujeres como herramientas para facilitar su ingreso al mundo laboral, el **Programa Mujeres Jefas de Hogar** promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo. El beneficio entrega talleres de formación y acceso a red de apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad incluyendo capacitación en oficios, nivelación de estudios básicos y medios, cuidado infantil y alfabetización digital. Este año, el programa beneficiará a más de 45.000 mujeres.

También con el objetivo de promover la entrada, reincorporación y promoción de las mujeres en el mercado laboral, especialmente en el contexto actual de recuperación post pandemia, destacamos el **Subsidio al Empleo**, el cual busca incentivar el

regreso de trabajadoras y trabajadores con contrato suspendido, así como la contratación de nuevas personas en las empresas, financiando parte de sus remuneraciones y entregando un beneficio superior a las mujeres. Al 6 de septiembre de 2021, el 44% de las personas beneficiarias de la Línea Regresa corresponden a mujeres, mientras que en la Línea Contrata representan al 41%.

Por otra parte, considerando la intensificación de la crisis de los cuidados como consecuencia de la pandemia, en la cual las mujeres han visto incrementada la ya desigual distribución de la carga de las labores de cuidados y tareas domésticas al interior del hogar, constituyendo un impedimento para que las mujeres se incorporen y permanezcan en la fuerza laboral, contamos con políticas como el **Programa de 4 a 7**, cuyo principal objetivo es el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, abordando el problema del escaso acceso a servicios de cuidado infantil en niñas y niños de 6 a 13 años, en la extensión horaria de 4 a 7pm, que incide en que las mujeres vean limitadas sus posibilidades de participar en el mercado laboral. Para esto, dispone de un espacio de cuidado de niños/as, para que las mujeres tengan el tiempo suficiente para dedicar a sus trabajos, estudios, etc. Este programa es ejecutado en las 16 regiones del país y su cobertura proyectada para el 2021 es de 10.155 mujeres y 14.125 niños y niñas.

También, contamos con el **Subsidio Protege**, beneficio destinado a trabajadoras o trabajadores cuidadores de niños y niñas menores de dos años, y que no tengan garantizado el derecho a sala cuna por parte de su empleador. Se trata de una transferencia monetaria, equivalente a CLP \$200.000 (USD \$235 aprox.) mensuales, que se entrega directamente a las personas beneficiarias para que sea destinado al cuidado de los niños y niñas, y así incentivar su reintegración y permanencia en la fuerza laboral. Al 22 de febrero de 2021, la cantidad de postulaciones recibidas asciende a 73.659, donde el 76,7% corresponde a madres trabajadoras y el 23,3% a tutores de niños y niñas menores de dos años. A Extendimos también el **permiso postnatal maternal** que ya era de 6 meses en nuestro país, por **6 meses adicionales durante el estado de emergencia sanitaria**; y nos encontramos **impulsando la ampliación de la ley de derecho a sala cuna**, con la finalidad de eliminar una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para acceder a la fuerza laboral.

Así también, con el objetivo de proteger la maternidad y embarazo especialmente contamos con la **Asignación Maternal**, beneficio similar a la asignación familiar, que se otorga a la mujer trabajadora cotizante de un régimen previsional cuando tiene 5 meses o más de embarazo, la que se paga por todo el período del embarazo, teniendo también derecho a este beneficio el trabajador cotizante de un régimen previsional, cuya cónyuge reconocida como carga familiar comprueba que tiene 5 meses de embarazo o más; y el **Subsidio Maternal**, beneficio que puede ser solicitado a contar del quinto mes de embarazo, pero se pagará de forma retroactiva, hasta completar

toda la etapa de gestación, el cual está garantizado a las madres que pertenezcan al 60% de familias de menores recursos del país, de acuerdo al Registro Social de Hogares (RSH).

Por otra parte, con la finalidad de incentivar los emprendimientos femeninos impulsamos apoyos transformadores como: el **Capital Abeja 2021**, en alianza con SERCOTEC, se fortaleció este programa para beneficiar a más de 2.000 emprendedoras, para la cual se destinarán cerca de 9 mil millones de pesos para apoyar a pymes de mujeres; el **Fondo PAR Impulsa Mujer**, que entrega recursos a pymes de mujeres para reactivar o crear nuevas actividades económicas - durante el 2020 se realizaron convocatorias en 8 regiones beneficiando a 240 mujeres; y el **Bono PYME**, aporte estatal para las micro y pequeñas empresas (MYPEs) que se han visto afectadas por la pandemia de covid-19. Si bien el *Bono PYME* no es un beneficio exclusivo para mujeres, cuenta con un enfoque de género al ofrecer un apoyo un 20% más alto en el caso de que la titular de la empresa sea mujer.

Adicionalmente, el **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMEG)** ha trabajado conjuntamente con el sector privado para promover la participación laboral femenina, autonomía económica de las mujeres y una cultura de equidad de género en el ámbito laboral. En este marco, contamos con programas como **la Iniciativa de Paridad de Género (IPG Chile)**, alianza público-privada impulsada por el BID, el Foro Económico Mundial y el MMEG, cuya finalidad es transformar, sostenidamente, los contextos que perpetúan las brechas económicas de género en Chile y promover la participación y progreso de las mujeres en el mundo del trabajo.

A esto se suma la **Norma Chilena 3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal**, que permite que las empresas puedan convertirse en promotores de la igualdad entre hombres y mujeres. La norma propone la implementación de acciones orientadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, de responsabilidad compartida al interior de las organizaciones. La organización que se certifica bajo la norma NCh3262 puede postular y obtener el sello de certificación "Sello Iguala - Conciliación, vida laboral, familiar y personal", que corresponde a la distinción que otorga el MMEG, a través del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG).

También hemos impulsado diversas **mesas de trabajo con el sector privado** para mejorar el ingreso y desempeño de las mujeres, especialmente en áreas históricamente masculinizadas. De esta forma, hemos trabajado con sectores económicos como construcción, minería, energía, finanzas, forestal y telecomunicaciones, para fomentar la inclusión de políticas que incrementen la participación laboral femenina en estos rubros. Asimismo, hemos impulsado el trabajo colaborativo con los gobiernos locales para dar respuesta a las necesidades de

cuidado desde una perspectiva territorial y articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y el sector público para impulsar políticas de reconstrucción participativas.

Un **compromiso de nuestro programa de gobierno** es prepararnos para los desafíos de la revolución digital, acercando a los chilenos y chilenas a la ciencia y a las nuevas tecnologías. Esta agenda ha tomado aún más relevancia en el contexto del COVID-19, que ha acelerado el proceso de digitalización de la economía, haciendo urgente avanzar en impulsar una **transformación digital inclusiva**. Por eso nos propusimos impulsar la digitalización de las mujeres como motor esencial para una reactivación inclusiva y con mirada de futuro.

Con ese objetivo, nuestro país, a través del MMEG asumió el liderazgo **a nivel global la Coalición de Tecnología e Innovación para la Igualdad de Género del Foro Generación Igualdad**. Este es un foro global convocado por ONU Mujeres y los Gobiernos de México y Francia para impulsar compromisos multisectoriales que aceleren la igualdad de género en el mundo. La Coalición que lideramos junto a socios como Microsoft, Finlandia y la Fundación Rockefeller, se propone impulsar políticas e iniciativas en las siguientes áreas:

1. Cerrar la brecha de género en el acceso a la tecnología y competencias digitales.
2. Incrementar la participación laboral y el liderazgo de las mujeres en las áreas de tecnología e innovación.
3. Erradicar la violencia de género y discriminación online.
4. Potenciar la innovación para la equidad de género.

En este marco, **el Presidente Piñera anunció París (julio 2021) los siguientes dos compromisos transformadores de Chile:**

- Impulsar la Alianza Regional para la Digitalización de las Mujeres en América Latina y el Caribe como un compromiso colectivo y multisectorial; y
- Lanzar la primera Política Nacional de Igualdad de Género.

Alianza Regional para la Digitalización de las Mujeres en América Latina y el Caribe:
En febrero de 2021, en el marco de la Presidencia de Chile de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el foro intergubernamental más importante sobre los derechos de las mujeres de la región, **la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile lanzó esta alianza con el objetivo de impulsar la cooperación regional para contribuir al cierre de las brechas de género** en el acceso, desarrollo de habilidades y uso de la tecnología, e impulsar la plena participación de las mujeres en la economía digital en la región.

Esta alianza, a la cual ya se han sumado Microsoft, Eidos Global, Mastercard, Superdigital, además de países como Costa Rica, México, Panamá, Paraguay y Uruguay, y organizaciones intergubernamentales como ONU Mujeres y Cepal, está impulsando dos líneas de acción:

- 1. Impulsar programas nacionales para mejorar el acceso de las mujeres a las tecnologías digitales**, que pueden incluir mejora de la conectividad a Internet y/o dispositivos digitales, según las necesidades de cada país, con el apoyo técnico de la CEPAL en coordinación con ONU Mujeres. Chile, Uruguay y Panamá ya están trabajando con la CEPAL en propuestas multisectoriales con este objetivo. El objetivo es expandir estos programas en todos los países para abordar que **4 de cada 10 mujeres en América Latina y el Caribe no están conectadas a Internet y no pueden costearlo (Cepal, 2020)**.
- 2. Creación de la plataforma virtual colaborativa “TodasConectadas”** donde las mujeres en la región puedan acceder a formación en habilidades digitales, un espacio de networking y oportunidades económicas. **Se espera que esta plataforma otorgue competencias digitales a 3,8 millones de mujeres en la región, a través de cursos de formación gratuitos de Microsoft, certificados por Unesco**, con el objetivo de crear oportunidades económicas para 1 millón de mujeres en los próximos 3 años. Asimismo, con el apoyo de Mastercard y sus socios, se espera que la plataforma ofrezca **mercados digitales** por país, además de **herramientas y educación financiera para las mujeres emprendedoras en la región**. También estará disponible un catálogo seleccionado de cursos adicionales que sean facilitados por gobiernos, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación: bajo el liderazgo del Ministerio de Ciencia, en colaboración con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio de la Mujer, publicada oficialmente en el mes de septiembre de 2021. Esta robusta política de Estado, que tiene por objetivo alcanzar la paridad en estos rubros para el año 2030, fue construida a través de un proceso participativo con la academia, sociedad civil y actores claves, incluye un plan de acción que establece 4 ejes y un plan de acción denominado “50/50 para el 2030”, cuyo objetivo es avanzar en la remoción de barreras que impidan la participación y el desarrollo de niñas y mujeres en la ciencia, incrementar la participación femenina en el mundo laboral de la investigación y desarrollo y construir un sistema científico-académico y tecnológico con igualdad de oportunidades.

Desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género hemos impulsado diversas acciones en esta línea a nivel nacional, como el programa **Emprender Conectadas**, a través de una alianza con el BID y Laboratoria, que reúne a una comunidad de mujeres emprendedoras para recibir cursos de capacitación en habilidades digitales, y generar valiosas redes entre ellas y actores protagonistas del mundo público y privado en materia de transformación digital; y el programa **Mujer Digital** en conjunto con Sence que, en su versión 2021, contempla 59 cursos dirigidos a entregar herramientas y perfeccionar conocimientos en materia digital de las mujeres emprendedoras en materias como tecnología de la información, emprendimiento y habilidades para el siglo XXI.